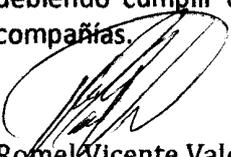


Balsas, 22 de septiembre de 2014

Señor
HUGO MANUEL ENCALADA VARGAS
Presente.-

De mis consideraciones:

Cumplo en informarle a usted, que por decisión unánime de los accionistas de la Compañía OPERADORA DE CARGA PESADA UNION BALSEÑA OCPESUBAL S.A., establecido en escritura Pública de Constitución, de fecha 18 de septiembre de 2014, ante la Notaria Pública del cantón Balsas, Dra. Katty Soraya Gallardo Alvarado, en el Art. 17avo, fue designado PRESIDENTE de la referida compañía, para el periodo de dos años; en consecuencia por subrogación, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial debiendo cumplir con las disposiciones estatutarias constante en el contrato y Ley de compañías.



Romel Vicente Valdivieso Guamán
SECRETARIO AD-HOC

Agradeciéndoles la comunicación en la que se informa mi designación de PRESIDENTE de la Compañía OPERADORA DE CARGA PESADA UNION BALSEÑA OCPESUBAL S.A., acepto el cargo a mi encomendado y me comprometo a desempeñarlo con apego a las disposiciones estatutarias interna de la compañía, con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y de la Ley de compañías.

Balsas, 23 de septiembre de 2014



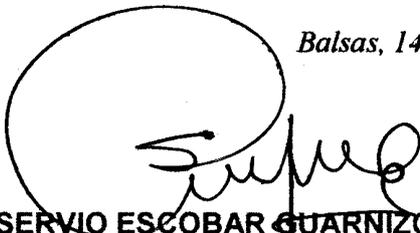
Sr. Hugo Manuel Encalada Vargas
Direc.: Padre Guzmán Ayora
C.c. 070284870-6

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON
BALSAS – PROVINCIA DE EL ORO**

CERTIFICO:

Que la inscripción del nombramiento de PRESIDENTE, que otorga la Compañía OPERADORA DE CARGA PESADA UNIÓN BALSEÑA OCPESUBAL S.A., a favor del señor Hugo Manuel Encalada Vargas, queda inscrito en el Libro de Nombramientos con el No. 11, y anotado en el Libro Repertorio Mercantil bajo el No. 25.

Balsas, 14 de octubre del año 2014



**AB. SERVIO ESCOBAR GUARNIZO
EL REGISTRADOR**

